

ACTA N° 004 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrian Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario Don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales, Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas; Sr. Mario Cabrera Recabarren; Director Secretaria de Planificación Comunal; Sra. Carolina Miranda, Directora Desarrollo Social, Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Transito; Sr. Adrian Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Ponce, Jefe de Finanzas Depto. Salud Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 003 DE FECHA 27.12.2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Fijar fecha para reunión de comisión a objeto de analizar propuesta de Ordenanza sobre transportes de basuras, desechos, escombros, o residuos de cualquier tipo. *DOM.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación Arquitecto Sr. Jorge Heen M., sobre proyecto Reposición Plaza Los Héroes Pitrufquén,
- 6.2.- Entrega sobre nómina de solicitudes de información pública recibidas durante el cuarto trimestre 2016.- *Sec. Municipal.*
- 6.3.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19378. Departamento de Salud.
- 6.4.- Entrega de información sobre el escalafón de mérito del personal municipal y registro del personal enviado y tramitado en Contraloría General de la República. *DAF.*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 003 de fecha 27 de Diciembre del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Oliva, en la página 9, solicita agregar y corregir en el punto 6.3.- donde dice *“También felicita al Concejal Lizama por este trabajo que afecta al sector Ultra estación, esto va de la mano con la delincuencia, lo que no ocurre en las botillerías del centro, le gustaría que se consultara al MIMVU si esta casa pueden ser utilizadas para la instalación de un local con bebidas alcohólicas”*, debe decir ***“Concejal Sr. Oliva, También felicita al Concejal Lizama por este trabajo que afecta al sector Ultra estación, esto va de la mano con la delincuencia, lo que no ocurre en las botillerías del centro, le gustaría que se consultara al MINVU si esta casa pueden ser utilizadas para la instalación de un local con bebidas alcohólicas”***.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Curso Taller, Inducción a la Fiscalización Integral de la Gestión Municipal, para Alcaldes y Concejales de la Araucanía, Hotel Diego de Almagro, Vicuña Mackenna 128, Temuco, 12 y 13 de Enero de 2017.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su interés de participar de esta capacitación.

* Concejal Sr. Salazar, señala que existe un dictamen de la Contraloría donde se señala que para salir a capacitación se debe requerir la autorización del Alcalde.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, en ese caso solicita el pronunciamiento del presidente del Concejo.

- Sr. Presidente, señala que como Presidente del Concejo Municipal una de las cosas que va evitar serán las capacitaciones al extranjero, ya que es sabido a nivel nacional las complicaciones que hubieron con los concejales que salieron a supuestas capacitaciones al extranjero, si es en Temuco no tiene ningún problema, sin embargo tiene que verlo con algún funcionario público que pueda recibir esta capacitación.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, aclara al Sr. Presidente, quien pone en tela de juicio y deja cierta intriga con respectos a las capacitaciones de los Concejales, y dejar claro que este concejo no está cuestionado como en otros municipios, por su parte la única intención es adquirir conocimientos que es la única herramienta que tienen para realizar su trabajo de buena forma.

- Sr. Presidente, manifiesta que solo se ha referido a que no autorizará capacitaciones en el extranjero, y en este concejo hay algunos concejales que si salieron al extranjero, pero como es en Temuco no tiene problema, pero su intención es que se puedan capacitar algunos funcionarios municipales.

2.2.- Carta de fecha diciembre de 2016, de la Corporación Nacional del Cáncer, al Sr. Alcalde de la Comuna, Jorge Jaramillo Hott, con el fin de solicitar, y tener a bien considerar a la institución, Filial Temuco, en la Asignación de Subvención Municipal para el periodo 2017.

El trabajo realizado por nuestras voluntarias, en el Hospital Regional, se traduce en atención a 2.117 pacientes hospitalizados y en la atención de botequín oncológico se han despachado 3001 recetas, de las cuales un porcentaje se entrega con rebajas sustanciales o 100% de gratuidad.

Desde hace años han diversificado el quehacer adecuándose a la necesidad de la región por lo que han generado unidades de hospitalización de mediana y baja complejidad que han permitido liberar 60 camas del hospital regional lo que permite la atención de pacientes de mediana complejidad en los dos centros asistenciales ubicados en Adres Bello 592 y el otro ubicado en Antonio Varas 292.

Estos centros requieren personal idóneo que aseguren la atención clínica que cada uno de nuestros pacientes necesita, (Enfermeras, Técnicos Paramédicos, Kinesiólogos, Nutricionista y otros) lo cual genera grandes y elevados costos de honorarios e insumos clínicos y es por eso que respetuosamente, solicitan una subvención de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos).

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, no estima conveniente opinar y solicita poder analizar en comisión.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta subvención fue incorporada en el Presupuesto Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que esta solicitud pase a un análisis de comisión.

2.3.- Ord. N° 01/2017, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, teniendo conocimiento que para el presente 2017 este Cuerpo de Bomberos fue considerado con una subvención Municipal de 20 millones de pesos por parte de este Honorable Concejo



Municipal. La Institución que presta servicios de carácter voluntario a la comunidad los siete días de la semana y los 365 días del año, actualmente cuenta con siete compañías, de las cuales cuatro están ubicadas en sectores rurales de la comuna y tres en la ciudad, y para atender las diferentes emergencias que a diario se presentan, se cuenta en la actualidad con 15 unidades que involucran tanto material mayor como el de transporte de personal. Los costos de financiamiento que involucran: uniformes, material de trabajo, mantención de las unidades, capacitación del personal, etc. Son financiados cada año con recursos que se reciben por parte del Ministerio del Interior, Subvención Municipal, beneficios como rifas, bingos y otros. Además de algunos aportes de socios cooperadores de la comuna. Sin embargo estos valores no son suficientes para cubrir en su totalidad la necesidad, a pesar de ello se busca distribuirlos de la mejor forma para seguir entregando un óptimo servicio a la comunidad.

Razón por la cual solicitan la factibilidad de aumentar adicionalmente a la cifra ya asignada (veinte millones de pesos), la suma de \$10.000.000.- que permitan un mayor financiamiento para los Ítem de mantención y reparación de cuarteles, y como así mismo la mantención y reparación de las diferentes unidades de emergencia.

- Sr. Presidente, señala que es un tema que ha salido en otras reuniones, que se llevará a comisión, está de acuerdo en poder aportar más recursos a Bomberos, le parece muy importante su función.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- El martes 3 de enero, se reunió con el Padre Gabriel Salas del Río para conversar sobre el Proyecto de Reposición del Templo parroquial, el cual está en su etapa de diseño y por lo cual el día miércoles 11 habrá el último conversatorio sobre dicha etapa.

3.2.- El día miércoles 4, viajó a Santiago, con la finalidad de cumplir con la invitación hecha por nuestra presidenta Michelle Bachelet Jeria a un desayuno protocolar y conversacional junto a Alcaldes de Chile, a quien dejó cordialmente invitada a visitar la comuna.

3.3.- Además estuvo en reuniones con Ministros y Subsecretarios Nacionales, uno de ellos fue el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, a quien le solicito tres temas: Que no se olvide que Pitrufquén está disponible para contar y ser sede para una Planta de Revisión Técnica, y el Ministro se compromete en el mes de marzo considerar a la comuna como una de las postulantes a este nuevo llamado, el parque automotriz a crecido casi en un 90%.

También le planteo la posibilidad de cambiar el proyecto de las rotondas e islas canalizadoras, es un ordenamiento que confunde a quienes visitan la comuna, la idea es todo lo contrario, al día siguiente lo llamo el Ministro señalando que habían encontrado el proyecto del año 2012 y que iban a revisar con sus técnicos y se comprometió a desarrollar un proyecto adecuado para la comuna, luego se verá si se consiguen los recursos con el propio Ministerio o a nivel Regional.

En otro punto y viendo el colapso que hay en la comuna, le planteo que Pitrufquén es una de las pocas comuna que no cuenta con semáforos, por lo tanto comenzaran a trabajar en un proyecto de semaforización, ya le encargo al nuevo Secplan que se ponga en coordinación con el Ministerio, este proyecto hablara de una comuna en crecimiento y desarrollo.

También le comento los problemas de conectividad en la comuna, sector Rural y sector Ultra estación, hay pocas empresas interesadas en este servicio, además le comento que los proyectos de WiFi que tiene actualmente la comuna en Plaza de Armas, Plaza Los Héroes, Jardín Infantil Lampufquen y Liceo Ciencias y Humanidades, no está funcionando, y que deberían ejecutarse de buena forma para el beneficio de las personas. El Ministro se comprometió a través de correo electrónico a solucionar este tema y postular al sector Ultraestación para tener en lugares específicos Wifi. Se va a colocar una antena en sector Nueva Etruria para una mejor conectividad.

Además se reunió con el Subsecretario de Seguridad Publica y Prevención del Delito don Oscar Carrasco, a quien le manifestó el problema de seguridad en la comuna, y también de la situación que existe con Carabineros y la PDI, al ser un centro neurálgico de todas las



comunas alrededores Gorbea, Freire, Teodoro Schimidt, Toltén y Zona Lacustre, donde la comisaria se queda sin efectivos, para lo que se necesita implementar un ayuda en conjunto, y le planteo la posibilidad de implementar Vehículos de Seguridad Ciudadana, una inversión de \$40.000.000, ellos lo van a financiar y priorizar, para en mayo o junio contar con dos vehículos Camionetas de Seguridad Ciudadana con la implementación correspondiente y atender de sobremanera el Sector Ultra estación y Sector Rural.

De la misma forma, en estas reuniones masivas en Santiago se reunió con el Director Nacional de INDAP, don Octavio Sotomayor, a quien le comento la realidad de la comuna, cuáles eran las proyecciones de la comuna y que la idea es implementar un Centro de Negocios Municipal, donde se necesita que el Indap pueda generar una inyección de recursos importantes, y en ese sentido le planteo dos proyectos, primero la posibilidad de una feria donde Indap pueda apalancar recursos donde todos los beneficiarios del Prodesal y PDTI tengan la posibilidad de comercializar sus productos. Lo segundo es poder apostar a un proyecto que hoy esta inaugurado el Acopio de Frambueseros, la idea es que tengan las condiciones y modernidad que necesitan, salas de refrigeración, que los packen se desarrollen de buena forma. El subsecretario se comprometió a comenzar con cada uno de estos proyectos, y también con los queseros, Pitrufuquén es una marca registrada en cuanto al queso.

También se reunió con el Subsecretario de Desarrollo Nacional, don Ricardo Cifuentes y su Jefe de Gabinete, le conto que estaban sacando una observación del proyecto de la Isla, donde se consiguió los recursos (\$59.000.000) para este proyecto, pero debe estar en condición RS, y esa observación es obtener la escritura de la isla que data del año 1916, han pasado por todas las entidades, hoy en la oficina de registro en Temuco que están buscando la escritura, lo que también servirá para un macro proyecto en isla en el futuro. La idea es tener en el mes de febrero en condiciones, para lo cual solicitará autorización del Concejo para realizar un trato directo, producto de la emergencia y evitar la demora en un proceso de licitación.

3.4.- También en Santiago se reunió con el Subsecretario del Interior, don Mahmud Aleuy, pero producto del incendio de Plaza Los Héroes tuvo que volverse antes, el día viernes tenía reunión con la Ministra de Obras Publicas y el Gerente Ejecutivo de la CORFO y Ministra de Bienes Nacionales, pero necesariamente tuvo que viajar de vuelta a la comuna, debido a los hechos ocurridos presentó una querrela contra quien resulte responsable a raíz del incendio intencional provocado en los quioscos ubicados en la plaza Los Héroes de nuestra comuna, y que forman parte del patrimonio municipal. Además comenta que ha sido el único Alcalde en el país ha interpuesto una querrela, y en eso lo felicito el Subsecretario, y aprovecho para plantear el problemas de la falta de efectivos de carabineros, a quien le planteo la posibilidad de poder contar con un Plan Cuadrante Intercomunal, para la Comuna de Pitrufuquén y Freire, al subsecretario le pareció una buena propuesta.

3.5.- Se reunió con la Asesora de la Ministra de Vivienda, con la que cotejaron algunas acciones a desarrollar con algunos comités de vivienda, mañana a las 12 se reunirá con algunos comités.

3.6.- El día sábado 7 se trasladó a la ciudad de Temuco para presenciar la importante entrega de 24 títulos de dominio para vecinos de nuestra comuna por parte de la Ministra de Bienes Nacionales, Nivia Palma Manríquez, una de las comunas con menos tramitación, le ofreció toda la ayuda y coordinar acciones en conjunto para que mas familias puedan regularizar su titulo de demonio. A esta actividad concurrieron autoridades regionales, tanto el Intendente, como senadores y diputados.

3.7.- Después se trasladó a la inauguración del patio techado de nuestro querido club de Rayuela Independiente, en donde pudo compartir, junto a muchas delegaciones que participaron en el campeonato especialmente organizado para este evento, la alegría de tener un recinto acorde con las actividades que se realizan durante todo el año. Donde estuvo presente el Concejal Salazar y el Concejal Oliva.

3.8.- El día domingo participó en la Ceremonia de Premiación del Campeonato Oficial de Fútbol Año 2016, en la cancha sintética, muchos vecinos le comentaron y agradecieron ya que se notó el cambio en la Unidad de Deportes, felicita a la Dideco y a la Unidad de Deportes.



3.9.- El día lunes 9, pudo participar de la importante mesa técnica desarrollada a raíz de la emergencia por la caída del puente ferroviario sobre el Río Toltén. Gracias a su gestión con el Intendente Miguel Hernández, esta mesa retomó sus labores, y pudo informarse e informar a la comunidad sobre los detalles de los estudios hechos por la contaminación del agua, así como también del proyecto de extracción de los vagones. Y a posterior estará pendiente para que la construcción del nuevo puente ferroviario se realice en los tiempos pertinentes.

3.10.- Señala que también participo en el Cambio de Mando de la Nueva Directiva del Colegio de profesores, donde estuvo también el Concejal Lizama, y destaca el trabajo del antiguo Presidente don Daniel Aguilar, fueron varios años que el sacrificio y estuvo pendiente de los profesores, y también felicita a la nueva Directiva Sra. Nivia y cuentan con todo su apoyo en los procesos de educación Municipal.

3.11.- Hoy tendrán la posibilidad de contar con la visita del Ministro de Agricultura, se lo van a confirmar, por lo mismo se reunirá con el Gobernador Provincial, esto será muy importante por los mismo motivos que le comento al Director Nacional de Indap, esperando tener buenas noticias de algunos proyectos priorizados y sin observación en el mes de marzo o abril.

3.12.- Retoma el punto que comento anteriormente respecto al proyecto de la Isla Municipal, para el que consiguió 59 millones de pesos, se está cortando el pasto, esta semana comenzó el arreglo de los camarines y prontamente sacando las observaciones para contar con la isla en el mes de febrero, es por eso que solicita autorización para realizar un trato directo y no demorar con un proceso de licitación. Ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra por los trabajos que se están realizando en la Isla, partiendo por la reparación de los camarines que lleva harto tiempo en carpeta, respecto a la autorización del trato directo solicita la intervención de la Unidad de Control.

- Unidad de Control Sr. Bustos, señala que en este tema hay algún tipo de situaciones que permiten hacer trato directo, una de ellas es una situación de emergencia como lo menciono el Sr. Alcalde, que se dan cuando están decretadas por la autoridad competente. La otra es en el caso de proveedores únicos, cuando los procesos licitatorios salen más caro que lo que se va a licitar.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, escuchando la opinión y comentario de don Claudio Bustos tendría toda la voluntad de aprobar un trato directo.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que en la misma línea y por el bien de la comunidad estaría dispuesto aprobar en caso que existiera la posibilidad de un trato directo.

* Concejal Sr. Oliva, felicita al Sr. Presidente por su viaje a Santiago, una autoridad gestiona, es un sueño contar con Planta de revisión técnica, semáforos, conectividad y si todo eso se logra será por el bien de la comuna, en nombre de muchos pitrufqueninos agradece. En la actividad de la Asociación de Fútbol señalar que llovía bastante pero no fue motivo para que la gente no estuviera presente. Por su parte estaría en condiciones de aprobar.

* Concejal Sr. Salazar, felicita al Sr. Presidente por su viaje a Santiago, anoto todas las iniciativas, en cuanto a lo que se requiere, no tiene inconveniente en aprobar este trato directo, porque hay que buscar el camino más adecuado.

* Concejal Sr. Marican, señala que ninguna persona se podría restar en apoyar una iniciativa de mejoramiento para la comuna, esto es una presunción que los recursos estén, mientras no esté formalizado en un documento, su voluntad está, si se llega dar en carácter de urgente, no conoce el proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su intención de apoyar, pero no hay nada formal, entendiendo la labor del Concejal de fiscalizar, se está dando carácter de urgente algo que esta mente, solicita que esta solicitud se analice en reunión técnica y conocer el monto y en qué consiste el proyecto.

- Sr. Presidente, si esto fuera en el aire no lo hubiese presentado al concejo, el proyecto está presentado al Gobierno Regional en el mes de diciembre, se consiguieron los recursos, esto es solo voluntad.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, apoya la iniciativa, solo solicita la formalidad en formato papel. Solicita que se haga una reunión técnica.



4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe N° 01.2017 de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alkoholes.

-Secretario Sr. Osvaldo Villarroel, procede a dar lectura al Informe de la Comisión.

En Pitrufrquén, siendo las 15.26 horas, del Miércoles 4 de Enero de 2017, se da inicio a la reunión de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alkoholes, presidida por el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco, Concejales Integrantes Sr. Cesar Oliva Recabarren; y con la participación de los Concejales Sres. Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal y José Lizama Díaz. Además se contó con la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Sr. Claudio Bustos Flores, Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Sr. Adrian Ferrada Matamala, Encargado Rentas y Patentes; Sr. Domingo Antiman Spiner, Departamento de Obras Municipal. Presenta excusas, el Concejal Sr. Adrian Ibarra Valdebenito.

MATERIA A TRATAR

- Solicitud traslado patente de alkoholes, rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A. Rentas y Patentes, del Señor Abraham David Del Pino Carrasco, para Trasladar la Patente de Alkoholes desde Casanova N° 796, al local de su propiedad, ubicado en calle Silvia Sanhueza N° 1190 de esta ciudad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Solicitud traslado patente de alkoholes, rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A. Rentas y Patentes, del Señor Abraham David Del Pino Carrasco, para Trasladar la Patente de Alkoholes desde Casanova N° 796, al local de su propiedad, ubicado en calle Silvia Sanhueza N° 1190 de esta ciudad.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra al Encargado de Rentas y Patentes, para que entregue información respecto a esta solicitud de traslado de Patente de bebidas Alcohólicas.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, manifiesta que el contribuyente cuenta con todos los antecedentes legales favorables, excepto el de la Junta de Vecinos que se oponen a la instalación de este local de venta de bebidas alcohólicas en su sector, pero esta no es vinculante.

** El Concejal Lizama, manifiesta que la opinión de los vecinos si es vinculante, el está recopilando todos los antecedentes legales que demuestren que este local no puede funcionar en el sector.*

-Unidad de Control y Asesora Jurídica, manifiestan que de acuerdo a la ley no es mucho lo se puede hacer, ya que el contribuyente tiene todo en regla.

**Concejal Sr. Salazar, señala que no está de acuerdo que se instale esta botillería, y solicita un informe de la Seremi de Vivienda Regional o bien solicitar una reunión para aclarar toda esta situación.*

**Concejal Sr. Pantoja, señalo que va esperar algún dictamen de la contraloría.*

**Concejal Sr. Marican, manifiesta su apoyo al contribuyente, porque de acuerdo a los antecedentes entregados por el Encargado de Rentas y Patentes, este cumple con todo los antecedentes legales. Además señaló que lo que ocurre fuera del local respecto a la delincuencia no es responsabilidad del contribuyente.*

-Funcionario de Obras Sr. Domingo Antiman, señala que el Departamento de Obras trabajo más de un año en inspeccionar la habilitación de este local, el cual cumple con todo los requisitos legales para funcionar.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Esta Comisión quedará a la espera de mayores antecedentes, y el dictamen de la contraloría, respecto de esta situación en particular.*

** Concejal Sr. Pantoja, si bien en el informe se señala que esperaran mayores antecedentes de parte de la Contraloría respecto a si es vinculante o no, la opinión de los vecinos, respecto al conducto de las demás solicitudes, esta ha sido tajante de parte de los vecinos.*



La Asesora Jurídica, al recopilar algunos dictámenes de la Contraloría, de Puente Alto, Colina y Quinta Normal y lamentablemente la opinión de los vecinos no es vinculante, por tanto no estarían en condiciones de rechazar, es lamentablemente la noticia, esta solicitud de patente no viene en tabla, así que hay una semana más para recopilar antecedentes.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el informe de Comisión.

* Concejal Sr. Marican, respalda el informe, obviamente en la actas de las reuniones de comisión no aparecen los detalles que se conversan en la reunión misma, en este informe no aparece la opinión de Don Domingo Antiman, respecto a la responsabilidad del Serviu y la Municipalidad, cuando el Serviu dice que la Dirección de Obras es quien tiene la responsabilidad en cuanto al cambio del uso de suelo. Le parece curioso porque la semana pasada le ofrecieron hasta combos, cuando semanas anteriores se aprobó una solicitud de traslado de patentes con las mismas características, la semana pasada el concejo aprobó 86 patentes de alcoholes de la comuna, porque es en base a la ley. Recuerda cuando la gente se negaba a la instalación del Esqueleto, el Concejo apoyo a los vecinos y lamentablemente eso reboto, y esto no es un otorgamiento es un simple traslado. En el sector alto hay cuatro cantinas y nadie reclama, esta patente no será una cantina, y la responsabilidad del contribuyente es desde la puerta hacia dentro. Aprueba el informe.

* Concejal Sr. Oliva, van esperar esta semana para volver a analizar este importante punto, recabar más información, aprueba el informe de la comisión.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el informe, muchas veces se quiere escuchar una respuesta favorable, pero la ley dice otra cosa, ve difícil no aprobar esta patente. Hace una llamado a la ciudadanía a juntar firmas cuando en muchos barrios se vende droga, sustancias peligrosas. Lo importante es la fiscalización, porque si no compran alcohol en el local del barrio lo harán en el supermercado.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se opone a este traslado de patente y está recabando toda la información de la que no se tenía conocimiento, muy distinto a lo que se les decía en concejo cada vez que se presentaba un solicitud de traslado de patente. Los vecinos agregaron 94 firmas para no instalar esta botillería en este conjunto habitacional de viviendas básicas económicas del DFL, que no es lo mismo que decía el concejal Marican, en un barrio residencial, además tiene 400 firmas de vecinos que se oponen a esta instalación. Reitera que está recopilando todos los antecedentes para enviar al Contralor, aunque lo más probable es que este entregue toda la responsabilidad a la municipalidad.

- Sr. Presidente, aprueba el informe de comisión, y se suma al apoyo de los vecinos, y para eso comenta que se constituirá el Comité de Seguridad Ciudadana, y también se creara la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad. Además mañana viene la Seremi de Vivienda a quien invitara a ver el local a terreno, que es una vivienda social entregado por el gobierno y hoy se está transformando para un local de venta de bebidas alcohólicas.

4.2.- Informe N° 01.2016, Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

- Secretario Municipal, procede a dar lectura al Informe de la Comisión.

Con fecha 29 de Diciembre del 2016, el Concejal que suscribe Adrian Ibarra Valdebenito, Presidente de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, junto a los Concejales integrantes de la Comisión señores Cesar Oliva Recabarren y Luis Marican Marican, además de los Concejales invitados señores Raúl Pantoja Seco y José Lizama Díaz. No presenta excusa el Concejal Martin Salazar.

Asisten a la reunión en carácter de invitados los dirigentes del Club Deportivo River Toltén, señores: Julio Ríos San Martín, Hernán Matus Inzunza, y Erik Vivanco Vivanco. Y en su calidad de asesores del Concejo Municipal, asiste la funcionaria Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas.

TEMAS A TRATAR

- *Análisis Solicitud de Subvención Club Deportivo River Toltén. Truchada 2017.*



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Análisis Solicitud de Subvención Club Deportivo River Toltén. Truchada 2017.

Se analizó el Proyecto de Subvención Club Deportivo River Toltén, para la realización de La Truchada 2017, donde los Sres. Concejales presentes manifiestan su interés de apoyo a este gran evento comunal, siempre cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria.

Además de parte de los Sres. Concejales presente, se recordó que el año anterior el Presidente del Club Deportivo River Toltén Sr. Juan Carlos Meza manifestó que la truchada pasaría a ser una actividad municipal, y que por diferentes motivos nunca se materializó, recordar también que se había conversado la intención de desarrollar la truchada en la Isla Municipal.

Por otra parte, los Sres. Concejales, hacen ver la importancia de ordenar el tema de las subvenciones, hay muchas organizaciones que aun no han enviado su solicitud, y como buenos fiscalizadores deben considerar a cada una de ellas, y no por beneficiar a una organización van a perjudicar a las demás, sin dejar de tener en cuenta que existe un porcentaje de asignación de subvenciones el cual no puede superar el 7% del presupuesto municipal total.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que el Club River Toltén nunca se comunico con ella como Directora del Departamento de Administración y Finanzas, no obstante desconoce si se comunicaron con la administración anterior, para ver esta posibilidad de traspasar La Truchada a la Municipalidad.

En otro punto, señala que independientemente si los Sres. Concejales aprueban o no la solicitud del Club, es el alcalde quien presenta la propuesta, pero aun no ha conversado con él sobre este tema.

Y señala que de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, existe un porcentaje límite para otorgar subvenciones, el que corresponde al 7%, por ende no se puede transgredir la ley.

Por otra parte, manifiesta que la municipalidad se encuentra equilibrada financieramente, solo habría que esperar el cierre del año, y ver el estado inicial de caja, con el cual se cancelan las deudas hasta el 31 de diciembre, de igual modo, y como ha sucedido en los últimos años ha quedado disponibilidad de recursos, y se podría financiar algunos proyectos e incluso apoyar algunas organizaciones.

Sr. Presidente, ofrece la palabra a los integrantes del Club Dep. River Toltén.

-Dirigente Sr. Erik Vivanco, menciona la intención del club de desarrollar la truchada en la Isla Municipal, pero también hacen ver que no cuentan con la capacidad necesaria para efectuar esta actividad en la isla, considerando todos los resguardos que se requieren para un evento de tal envergadura.

Además solicitan coordinar una reunión para marzo del 2017, con el fin de trabajar y proyectar la truchada año 2018, para no pasar por los mismos inconvenientes que año a año han tenido con la organización de este importante evento comunal.

CONCLUSIONES:

- *Se manifiesta la voluntad de esta Comisión, de otorgar al Club Deportivo River Toltén una subvención de \$ 12.500.000 (Doce millones quinientos mil pesos), de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, y con el fin de no perjudicar a las demás organizaciones que también requerirán de recursos municipales para el desarrollo de sus actividades.*

Esto sujeto a la propuesta final del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

- *Se deja establecido en este informe, comenzar a trabajar en el proyecto la Gran Truchada 2018, a partir del mes marzo del 2017, de manera mancomunada entre Club River Toltén y la Municipalidad de Pitrufquén, con la finalidad de una mayor y mejor coordinación.*



- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que como presidente de la comisión, este informe deja estipulado a que se haga un buen trabajo para los años venideros, crear una corporación cultural y deportivo, y para que Truchada, el Quitral estén financiados, desde ya se tiene que ir trabajando por que los eventos masivos se trabajan de un año para otro.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente comenzaran a trabajar como administración en una corporación deportiva y cultural.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que fue una reunión bastante extensa, donde se aprobaron \$12.500.000.- de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, bien manifestado por sus colegas, siendo buenos papas y poder apoyar a todas las organizaciones que soliciten subvención. La semana pasada se acogió la propuesta del Sr. Presidente de aprobar una subvención de \$ 20.000.000.- para el Club River Toltén, por el buen desarrollo de esta actividad, y de su parte difícilmente podía restarse, así que rechaza el informe.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se excuso con el Presidente de la comisión, el tema de la truchada ya está zanjado por tanto rechaza el informe.

* Concejal Sr. Ibarra, rechaza el informe.

* Concejal Sr. Oliva, rechaza el informe.

* Concejal Sr. Marican rechaza el informe no en su totalidad, que el trabajo que se menciona pueda realizarse a partir del mes de marzo para no estar a última hora con la organización de la truchada y ratifica su voto respecto a la aprobación de \$ 20.000.000.- para el Club River Toltén.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el informe y rechaza la propuesta de subvención de \$ 12.500.000.- para el Club River Toltén.

* En consecuencia se rechaza el informe de la *de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente*

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Fijar fecha para reunión de comisión a objeto de analizar propuesta de Ordenanza sobre transportes de basuras, deshechos, escombros, o residuos de cualquier tipo. *DOM*.

- *DOM* Sra. Oriana Bonvallet, señala que hizo entrega de una copia de la ordenanza, que por ley debe ser aprobada por el Concejo Municipal, para lo que solicita una reunión con la respectiva comisión para analizar y realizar las observaciones que se estimen.

* Concejal Sr. Pantoja, propone que la reunión sea convocada por la comisión pertinente.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que el tema pertenece a su Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y propone esta reunión para el día lunes 16 de enero del presente, a las 15:00 hrs.

* Señores Concejales están de acuerdo en la fecha propuesta, esta se realizará en la Sala del Concejo.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación Arquitecto Sr. Jorge Heen M., sobre proyecto Reposición Plaza Los Héroes Pitrufquén.

- Arquitecto Sr. Jorge Heen, realiza presentación proyecto denominado REPOSICIÓN PLAZA DE LOS HÉROES, PITRUQUEN, desarrollado por la consultora D-Heen Arquitectos, acompañado por la profesional Arquitecto Sra. Patricia Jaramillo Bravo representante del Serviu IX Región. Se proyecto además un video con el diseño de la futura Plaza Los Héroes.

La plaza se estructuró en tres grandes áreas bien delimitadas, una conservando los monumentos a los héroes, pero ampliando la zona de observación y circulación, de tal forma que queden de frente a calle Bilbao y al área de circulación; una segunda zona correspondiente a la zona de parada de buses donde destaca una área cubierta para futuros módulos, resaltando la construcción de baños públicos y una tercera área, que es la más grande con mucha vegetación, vías de circulación especial para tercera edad, área de juegos infantiles, juego de agua, zona de anfiteatro y un sector destinado a la construcción de un monumento a los detenidos desaparecidos. Todo esto ha sido trabajado con la comunidad en dos encuentros participativos, faltando una tercera consulta ciudadana que se debe programar.



Por otra parte la Arquitecta Sra. Patricia Jaramillo, ofrece una nueva presentación al Sr. Alcalde, Concejales y funcionarios, para consensuar y recoger sugerencias y/u observaciones.

- Sr. Presidente, agradece la presentación de don Jorge Heen, y también a la funcionaria del Serviu Sra. Patricia Jaramillo.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita al profesional que realizó la presentación, ya que este proyecto es un anhelo para la comuna y ver que se va avanzando a paso agigantados, y en un poco tiempo poder estar posesionado entre las mejores comunas de esta región y tener un gran escenario que mostrar a los visitantes. Manifiesta tener varios detalles en cuanto al diseño, en relación a la Plaza de Armas, una plaza nueva y que hoy se ve totalmente deteriorada por la mala calidad de los materiales, más que una plaza moderna, linda y nueva, hoy es una plaza deteriorada y fea que no tiene las características que se pensaron en algún minuto. Dentro de esto mismo, también está la cascada de agua que no puede estar encendida permanentemente porque el agua escurre por los canales de tránsito peatonal en desmedro de lo que se pensó, y espera que en esta nueva plaza de Los Héroes no ocurra lo mismo, así también con las bancas que se menciona dentro del proyecto que serán de hormigón y madera igual que la de la Plazas de Armas, la madera no tiene la durabilidad que se desea, por tanto solicita que se pueda tener en consideración y se modifique el proyecto en ese aspecto, que se utilice material anti bandálico al 100%. Por otra parte los estacionamientos vehiculares de Plaza de Armas, también son de bastantes conflictos especialmente en Calle Fco. Bilbao, y espera que en esta plaza nueva no ocurran los mismos errores, que las falencias que tiene la Plaza de Armas no sean las mismas que en el proyecto reposición Plaza Los Héroes. Solicita se le envíe dicha información a los correos electrónicos.

* Concejal Sr. Ibarra, solicita que se pueda dar la instancia de una nueva presentación pero en una mesa de trabajo para poder entregar los puntos de vistas, como ejemplo; la parada de buses que sea solo eso y las agencias se trasladen al terminal, para que los locales se convierta en un paseo de artesanía.

* Concejal Sr. Lizama, tal como lo ofreció la funcionaria Srta. Patricia Jaramillo, solicita trabajar en una nueva presentación en una reunión más técnica y detallada.

* Concejal Sr. Salazar, comparte poder trabajar este proyecto en una nueva mesa de trabajo.

* Concejal Sr. Oliva, agradece a los profesionales que han expuesto su trabajo, participo en el último diálogo ciudadano, donde no estuvo ningún otro concejal, está de acuerdo con la mesa de trabajo para aportar con algunos detalles mínimos.

* Concejal Sr. Marican, señala que participó con el Concejal Oliva en el ultimo dialogo ciudadano, y en esto se echa de menos el compromiso de la ciudadanía, se dan las instancia de participación ciudadana pero la gente no participa y luego los grandes responsables son las autoridades. Recuerda que cuando se publicó este proyecto en redes sociales hubo una gran cantidad de comentarios que hacía alusión a no destruir la plaza tan hermosa, y que en la participación ciudadana no hubo más 50 personas; y propone que además de la mesa de trabajo, que los vecinos a través de los dirigentes tengan un grado de responsabilidad y se les consulte, Pitrufquén tiene 25.000 habitantes para decidir la plaza que se quiere para la comuna, aun es posible y se puede modificar no en un 100% pero se puede.

- Sr Presidente, reitera sus agradecimientos y quedara a la espera para organizar la mesa de trabajo que se propuso.

6.2.- Entrega sobre nómina de solicitudes de información pública recibidas durante el cuarto trimestre 2016.- Sec. Municipal.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que la información fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales, a través de Ordinario Interno N° 01/2017, de fecha 03 de enero de 2017, en la que se destaca que en ese periodo se han recibido 27 solicitudes de información, dando respuesta a 21 de ellas, quedando una en etapa de resolución y cinco en etapa de análisis y búsqueda.



6.3.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19378.

Departamento de Salud.

- Directora(s) Depto. Salud Municipal, Sra. Patricia Muñoz, presenta el ORD N° 10, de fecha 06 de enero de 2016, mediante el cual solicitan al Honorable Concejo Comunal, cometer a consideración y aprobación los montos que a continuación se señalan, con el fin de otorgar a los profesionales que se detallan, una asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	CATEGORIA	NIVEL	JORNADA	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA
DESDE EL 01/01/2017 AL 31/12/2017								
13584507-8	BURGOS	YORGINA	INDEFINIDO	ENCARGADA DE PERSONAL	C	13	44	\$ 120.000
12054068-8	GONZALEZ QUINTANA	CAROLINA ANDREA	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES	C	13	44	\$ 43.784
12928771-3	ACUÑA SIEGMUND	PAULA VERONICA	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO INVENTARIOS	C	12	44	\$ 46.873
12394714-2	MUÑOZ JARPA	PATRICIA	INDEFINIDO	DIRECTORA SUBROGANTE DSM	B	6	44	\$ 550.000
11908361-3	NEGRON MARDONES	VERONICA OLAYA	PLAZO FIJO	ADMINISTRATIVO CONVENIOS	C	14	44	\$ 40.695
15356717-4	BERRIOS BECERRA	HUMBERTO JULIAN	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	13	44	\$ 1.061.000
13542558-3	FIGUEROA MORENO	CARLOS	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	14	44	\$ 1.061.000
14227488-4	MANSILLA GALLARDO	CRISTIAN	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	\$ 1.061.000
24833165-8	ALTUVE BUSTACARA	CARMEN DURLEY	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	\$ 1.061.000
16276572-8	DURAN FUENTES	ROBERTO HAMELEC	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	\$ 1.061.000
24513625-0	VICENTE D AMBROSIO	VALENTINA	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	14	44	\$ 1.061.000
12995113-3	MARTINEZ PONCE	RUBEN FERNANDO	PLAZO FIJO	CONTADOR AUDITOR	B	14	44	\$ 360.000
15986004-3	YANEZ ZURITA	DENISSE ANDREA	PLAZO FIJO	QUIMICO FARMACEUTICO	A	15	44	\$ 480.000

DESDE EL 01/01/2017 AL 28/02/2017								
12767653-4	JIMENEZ CONCHA	CLAUDIA ALEJANDRA	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL	B	11	44	\$ 88.000

DESDE EL 01/01/2017 AL 31/01/2017								
17660712-2	CHAVEZ RODRIGUEZ	BARBARA	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	\$ 720.000
17351429-8	VILLALOBO S LABRA	VIVIANA	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	\$ 737.000

DESDE EL 01/02/2017 AL 31/12/2017								
17660712-2	CHAVEZ RODRIGUEZ	BARBARA	PLAZO FIJO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	\$ 550.000

- Sr. Presidente, manifiesta que hay dos opciones una es llevar esta solicitud a trabajo de comisión y la otra opción es votar inmediatamente la propuesta de Asignación Especial Transitoria Art. 45.

* Concejal Sr. Pantoja, vota por llevar a trabajo de comisión.

* Concejal Sr. Salazar, con la explicación de la Directora (s) está en condiciones de votar.

* Concejal Sr. Ibarra, solo presenta una duda en relación al médico Barbará Chávez Rodríguez, aparece dos veces en la nómina.

- Directora(s) Sra. Patricia Muñoz, manifiesta que es una profesional recién egresada de la UFRO, y es una asignación que quedó pendiente del mes de diciembre.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que está en condiciones de votar.



* Concejal Sr. Marican, insiste en que hay responsabilidad y agradece que el Sr. Presidente ofrezca la posibilidad de realizar un trabajo de comisión, ya que no es llegar y aprobar, no son diez mil pesos, es una asignación transitoria anual, recursos que son para la salud de los vecinos de la comuna.

Solicita llevar a mesa de trabajo y tomar esta solicitud de asignación con la seriedad que corresponde.

* Concejal Sr. Oliva, está de acuerdo en poder zanjar de inmediato.

* Concejal Sr. Lizama, señala que este tipo de documentación se debe entregar con cinco días de anticipación, tomando en cuenta la propuesta del Presidente, considera necesario poder zanjar en comisión y ver caso a caso quien amerita.

- Sr. Presidente, señala que se está en condiciones de sancionar de inmediato, la Directora ya lo explicó. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que lamentablemente por agilizar los tiempos no se extendió en su intervención, pero no puede dejar de señalar su descontento y la responsabilidad que recae en sus colegas en cuanto a la fiscalización de los recursos municipales, son alrededor de \$100.000.000 anuales y no puede zanjarse así no más, que quede claro su voluntad, y que solamente se debía analizar en una mesa de trabajo. No se va a pronunciar.

* Concejal Sr. Salazar, cada concejal es responsable de sus actos y dueño de su decisión, con la explicación de la Directora (s) y el trabajo que se viene realizando, aprueba la asignación transitoria porque el sistema debe funcionar.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que son subvenciones importantísimas para los médicos, va a aprobar, pero también hace una llamado para que la atención en el Cefam sea más óptima.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta estar impresionado, según su cálculo son \$120.648.000 por asignación art. 45 que salen del per cápita para la atención de los usuarios, hay que dar gracias que existe una buena disponibilidad presupuestaria en el Departamento de Salud, la asignación a los médicos lamentablemente se debe aprobar por que la carrera en la comuna es muy baja, y existía un acuerdo previo, pero su duda es que sucede con el resto de los funcionarios, los administrativos, son asignaciones muy variables. Aclara que no está en contra de otorgar esta asignación, si no de la forma como se ha dado. Es una irresponsabilidad tremenda. Consulta si esa es la forma de trabajar de esta nueva administración? Por ello rechaza la asignación solicitada.

* Concejal Sr. Oliva, confía en esta nueva administración, en la Directora subrogante y en los profesionales, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, reitera su voluntad de aprobar, pero no en esta sesión, además hay plazo que no se cumplen en cuanto a la entrega de la información, por ello rechaza.

- Sr. Presidente, aclara que no se están despilfarrando los dineros, son para pagar a los médicos, que ante jamás se cuestiono en la administración anterior. Lo otro, que no permitirá es que se trate de menoscabar a una Profesional Enfermera como lo es la Sra. Patricia Muñoz, con un alto grado académico y de experiencia, mas de 20 años en la comuna de Pitrufquén, le parece que ya esta bueno de faltar el respeto a los funcionarios municipales. Aprueba las asignaciones del artículo 45°.

La salud se genera con los aportes necesarios, es muy complicado conseguir médicos, es por eso que se aumento de 6 a 8 médicos, un dentista, y un profesional de apoyo.

Agradece la confianza de los Concejales que aprobaron y como administración estarán muy pendientes de la salud de la comuna.

Con ello habiendo quórum, y por cuatro votos a favor, dos votos de rechazo y un no pronunciamiento, se adopta el: ***Acuerdo N° 015 de este periodo, que Aprueba la Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley 19.378 Departamento de Salud, en los términos y montos según la nómina presentada anteriormente***”.



6.4.- Entrega de información sobre el escalafón de mérito del personal municipal y registro del personal enviado y tramitado en Contraloría General de la República. DAF.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que la información fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales, por medio de Ord. N° 22 de fecha 09 de enero de 2017, del Sr. Alcalde de la Comuna, que adjunta oficio ordinario interno N° 01/2017 de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad, con el Escalafón de mérito del personal municipal, correspondiente al periodo calificadorio del 01.09.2015 al 31.08.2016, el cual se encuentra vigente y enviado a la Contraloría Regional de la Araucanía; además del reporte sobre el Registro del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República durante el año 2016.

7.- INCIDENTES:

* Por lo avanzado de la hora Sr. Presidente dice que no habrá Incidentes.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,01 horas.


JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL